



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 21 OCT 2021

VISTO: el 8º Foro Político Latinoamericano sobre Turismo de Reuniones y la Feria Internacional de Turismo - "FIEXPO Latinoamérica 2021";

RESULTANDO: I) que los mismos tendrán lugar el 28 de octubre de 2021 y los días 29 y 30 de octubre de 2021, respectivamente, en la ciudad de Cartagena de Indias, República de Colombia;

II) que el Ministerio de Turismo participará con un stand en el que realizará promoción del país y sus atractivos turísticos;

CONSIDERANDO: I) que se estima conveniente que participe de dichas actividades, la funcionaria Karina Larroque;

II) que la nombrada estará en carácter de Misión Oficial del 27 de octubre al 1º de noviembre de 2021;

III) que la erogación resultante se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Rentas Generales, del Inciso 09 "Ministerio de Turismo";

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida, artículo 23 de la Ley N° 16.226, de 29 de octubre de 1991, artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, Decreto N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992, Decreto N° 56/002, de 19 de febrero de 2002 y Decreto N° 108/015, de 7 de abril de 2015, numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 460/020, de 20 de abril de 2020;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1) Designase en Misión Oficial a la funcionaria del Ministerio de Turismo, Señora Karina Larroque, del 27 de octubre al 1º de noviembre de 2021, en la

ciudad de Cartagena de Indias, República de Colombia, para participar del 8º Foro Político Latinoamericano sobre Turismo de Reuniones y de la Feria Internacional de Turismo - "FIEXPO Latinoamérica 2021", que se llevarán a cabo el 28 de octubre de 2021 y los días 29 y 30 de octubre de 2021, respectivamente.

2) Los viáticos para la Sra. Karina Larroque correspondientes a 4 días al 100% más 1 día al 40%, ascienden a la suma total de U\$S 576,40 (dólares estadounidenses quinientos setenta y seis con 40/100), los que serán imputados al objeto del gasto 235, se liquidarán de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 401/991, de 5 de agosto de 1991 y se ajustarán por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el período de la Misión.

3) El costo del pasaje por el tramo Montevideo – Cartagena – Montevideo, asciende a la suma de U\$S 1.320 (dólares estadounidenses mil trescientos veinte) será imputado al objeto del gasto 232.

4) La erogación resultante se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Rentas Generales del Inciso 09 "Ministerio de Turismo".

5) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

6) Comuníquese a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y pase al Ministerio de Turismo.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República